

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL
EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en
Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 de octubre de 2026 adoptó, entre
otros, el siguiente acuerdo:

Punto 14.1. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FIESTAS
MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES, RELATIVA A “RELACIÓN
JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 307/2026, POR IMPORTE TOTAL DE
149.396,96.-€”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente
propuesta:

**“PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE FIESTAS MAYORES,
EDUCACIÓN Y MAYORES**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios
realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el
importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de
Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre
nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de
competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico
correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº12ª.2
de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025, quedando
debidamente acreditada la realización de la prestación y, en

CSV: 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2026310126000223
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/10/2026 09:50:18		Fecha: 24/09/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe de Intervención de fecha 24 de septiembre de 2026, en sentido favorable, con CSV: 07EA00486E5F00B5R6K8X2U3W6.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se **propone a la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Utrera a adoptar el siguiente acuerdo:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificante n.º 307/2026 y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura y con cargo a la aplicación presupuestaria 81 3380 22742 (N.º operación contable: 2026 22015776);

N.º REGISTRO	N.º FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66005877/26	26-634	A41043324 HELIOPOL, S.A.U. .	CONTRATACIÓN MIXTA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS FERIAS DE UTRERA Y PINZÓN 2026.EXPEDIENTE: SV30/2026. OPERACIÓN CONTABLE: 2026 22010175 LOTE 1: FERIA DE UTRERA 2026. SERVICIO 1: Alquiler de módulos para aseos, vestuarios, camerinos en la FERIA DE	149.396,96€

CSV: 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/10/2026 09:50:18

EXPEDIENTE :: 2026310126000223
Fecha: 24/09/2026
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



		UTRERA: 24.350,00 €. SERVICIO 2. La realización de los servicios de fontanería, saneamiento, desatasco, guardia, desmontaje y reparación de arquetas en la FERIA DE UTRERA, así como los materiales necesarios para la realización de los trabajos descritos: 17.400,00 €. SERVICIO 3. Servicio eléctrico con el mantenimiento de líneas de distribución conexiones, desconexiones y guardias, en la FERIA DE UTRERA: 27.000,00 €. SERVICIO 4. Inspecciones de las atracciones y otros en la FERIA DE UTRERA: 4.150,00 € SERVICIO 5. Las OBRAS de mantenimiento del firme del Real en la FERIA DE UTRERA: 47.500,00 € SERVICIO 6. Montaje	
--	--	---	--

CSV: 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/10/2026 09:50:18

EXPEDIENTE :: 2026310126000223

Fecha: 24/09/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



			de fachadas ocultación de aseos en la FERIA DE UTRERA: 3.500,00 €. IMPORTE DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LA BAJA DE ADJUDICACIÓN: 123.468, 56 €	
--	--	--	--	--

SEGUNDO.- Dese traslado del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local a la Oficina de Contabilidad a los efectos oportunos, así como a la Oficina de Fiestas Mayores y a la Oficina de Servicios Generales de Humanidades.

Es todo cuanto tengo el deber de proponer.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de la firma del presente documento. **EL CONCEJAL DE FIESTAS MAYORES, EDUCACIÓN Y MAYORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA.-** Fdo.: Francisco José Arjona Méndez."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.-** Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026310126000223
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 02/10/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 02/10/2026 09:50:18	Fecha: 24/09/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0048A7BC00E3E0A6S7V004

